

Notificación artículo 199 CPACA.

P postmaster@policia.gov.co

Este mensaje no se entregó a nadie p..

lun 17/04/2017 10:44 a.m.

MO Microsoft Outlook

lun 17/04/2017 10:44 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

P postmaster@defensajuridica.gov.co

lun 17/04/2017 10:44 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

J Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

lun 17/04/2017 10:43 a.m.

A311.pdf
803 KB

2016003:
7 MB

2 archivos adjuntos (8 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00311-00

DEMANDANTE: DARLY VIVIANA CHAVEZ ORTEGA

DEMANDADO: NACIÓN-MIN DEFENSA-POLICIA NACIONAL

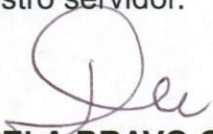
M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Contorne al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,



DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

RV: Notificación artículo 199 CPACA.

7

P

postmaster@policia.gov.co

Responder a todos |

lun 17/04/2017 11:29 a.m.

Para: decau.notificacion@policia.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:decau.notificacion@policia.gov.co (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: RV: Notificación artículo 199 CPACA.

J

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

lun 17/04/2017 11:27 a.m.

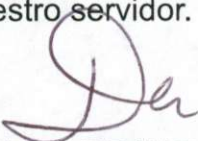
A311.pdf
803 KB2016003:
5 MB2 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura**EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00311-00****DEMANDANTE: DARLY VIVIANA CHAVEZ ORTEGA****DEMANDADO: NACIÓN-MIN DEFENSA-POLICIA NACIONAL****M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA**

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

